



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

12176

Juicio sobre delitos leves nº 105 /2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se - notifica a Mariola Romanczuk sentencia número 177/17 .

En PALMA DE MALLORCA a 30 de octubre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

